

Un mal social

Por las familias numerosas

Para «GACETA DE TENERIFE».

Da grima solo pensarlo; pero es una realidad y no se cumple cada con volver la vista a otra parte. Es mal exceso, es terrible; va abriendo cada vez más en la Sociedad, y eje de sensación el carcoma, cuando. Se anula ser rico, vivir con hogares, y se plantea que la riqueza no es más que el dinero y las goces que con él se pueden cometer; y se olvida lo felicitante que es de Bonaparte puesto al principio de uno de sus capítulos de su libro: «Las verdaderas riquezas de un reino son los hombres». Y no hay tampoco verdad más grande y contrastada en Economía que la encerrada en ese dicho de Bonaparte, pese a los cortos de vista y de entendimiento que no entienden que como el aumento de brazos y de trabajo, nada hay que pueda hacer subir tanto el nivel de prosperidad de un pueblo.

Para los pueblos, en general, no prosperan. La cantidad de subdesarrollados segados en pleno juventud; los abandonados en brazos de una cordial criadura heredada que no iban a darla, crecen por momentos; rojos y los sollos y centros de bafeñencia, no bastan para ocultar las miserias de tantos niños vendidos al mundo con el estigma de la maldad de sus padres criminales. Si el exilio de la raza en aras del placer, se acabó en la razón y los golpes del Instituto; el humillamiento del puebo se convierte y sigue siendo por esa milanesa chupando por una milanesa chupando.

En Santa Cruz de Tenerife pude casualmente enfrentarme y deparir amigablemente con el aludido decorador.

Es Paco Alonso Ferrá un joven simpático, amable y sin ostensibles pretensiones. Habil de sus trabajos, llevados a cabo en las principales capitales de la Península y en muchos pueblos de Gran Canaria, con una modestia y sinceridad tales que ponen muy por alto su verdadero valor.

Enjuicié con acertado tino y maestría el alcance artístico de las obras que, sometidas a su discernimiento y sin sienta cátedra de profesor, desgranó, en charla amena, observaciones tan precisas, distinguiendo tan ingeniosas, apreciaciones tan sutiles que pronto se ocha de ver la buena escuela valenciana en que formó su desarrollo de artista decorador.

Ahora, con motivo de la apertura del nuevo curso, hemos tenido ocasión de visitar el Centro Tinerfeño-Balear,

y ya nos parecen pequeñas,

no obstante su amplitud, aquellas aulas,

donda el material pedagógico y los aparatos científicos no tienen por

qué envidiar a los mejores y más

acreditados Colegios europeos.

El número de alumnos, desde los que empiezan a moldurar sus intuiciones hasta las que ya cursan estudios superiores, es muy importante,

sí que rebasa la cifra que a cada profesor le asigna el moderno sistema de educación.

Sólo Italia y España conservan después de la guerra el mismo coeficiente de natalidad que antes de 1914, pero ya comienza a fijarse, y, desde luego, ella cifra, más en las que, como Rusia y los países escandinavos, han sido de vigorosa fecundidad.

Todo lo que nos prueba que a medida

que la fe cristiana se debilita en los pueblos, la base misma de su prosperidad material, que no se oira que el vigor y el nacer de la raza, se debilita también y que, por el contrario, donde la fe cristiana sostiene viva y fuerte, allí en donde la raza se mantiene en suyo y vigor con garantía clara de una verdadera y sólida prosperidad.

S. de P.

Madrid, Octubre de 1926

Por nuestros hoteles

En el Quisisana

Inauguración de la temporada de invierno

El sábado de la próxima semana, dia 6 del mes de Noviembre, se inaugura la temporada de invierno en el Gran Hotel Quisisana, de esta capital, cuya Gerencia ha introducido en el mismo importunidades y reformas.

Por muchas familias extranjeras se han puesto ya habitaciones y hospedajes para el próximo invierno.

Los miércoles y sábados de cada semana se servirán cenas extraordinarias amenizada por un magnífico orquesta de la Asociación de Profesores de Tenerife.

Los sábados por la noche, hasta la una de la madrugada, se celebrarán bailes en el salón de fiestas del hotel, amenizados también por una orquesta de dicha Asociación, con profesor de jazz band.

Además se celebrará fiestas extraordinarias en Navidad, Año Nuevo, Reyes, Carnavales, Pascua y Fiestas de Mayo.

La entrada a los bailes generales de los sábados, para los caballeros que no cenaran en el hotel será sólo de tres pesetas, con derecho a una consumación en el bar del salón de fiestas.

Como se vé, el programa del Quisisana para la temporada de invierno no puede ser más atractivo.

En la ciudad de Tetuán

Muerte sentida

En la ciudad de Tetuán (Marruecos) ha fallecido, conformado con los auxiliares espirituales, el cumplido caballero don Manuel Ortiz Calvo; el cual, gracias a su carácter íntegro y bondadoso al mismo tiempo, supo ganarse el respeto y simpatía, aun de los muchos indígenas con quienes hubo de tratar.

Décane de la Colonia española en dicha ciudad, supo amar a su Patria, España, con cariño filial; y a Dios y a sus semejantes, con una vida edificante, cristiana y ejemplar.

Rogamos a los lectores de GACETA DE TENERIFE eleven una súplica por el alma del difunto (q. e. p. d.), mientras testimoniamos a su atribulado hijo, el Hermano Manuel Ortiz, Maestro del Corazón de María, residente en esta capital, nuestra más sentido pésame.

Gaceta de Tenerife

DIARIO CATÓLICO - ORGANO DE LAS DERECHAS

Santa Cruz de Tenerife: Capital de la Provincia de Canarias

Miércoles 27 de Octubre de 1926

Número 4.081

Apartado de Correos núm. 35

Teléfono, 303

Telegramas - Gaceta

Precios de suscripción: 2 pesetas mensuales

Se admiten esquemas hasta las 4 de la mañana

Para la mujer

Unas cuantas cosas

Para "Gaceta de Tenerife"

Un verdadero artista

Paco Alonso Ferrá

No somos fáciles en dar crédito a anecdotas y alabanzas cuando de artistas ambulantes se nos habla. Los hemos conocido arrastrando su vida bohemia por pueblos y ciudades sin más bagaje que su vestimenta rara, sus luengas trenzas flotando al aire y sus grandes gafas con montura de carey para ocultar, sin duda, el fulgor radiante de su genial mirada.

Por eso recogimos con presunción la noticia de que por la capital y pueblos tinerfeños desfilaba un joven valenciano, que en el difícil arte de vestir y decorar imágenes y objetos de valor era una verdadera especialidad.

En Santa Cruz de Tenerife pude casualmente enfrentarme y deparir amigablemente con el aludido decorador.

Es Paco Alonso Ferrá un joven simpático, amable y sin ostensibles pretensiones. Habil de sus trabajos, llevados a cabo en las principales capitales de la Península y en muchos pueblos de Gran Canaria, con una modestia y sinceridad tales que ponen muy por alto su verdadero valor.

Enjuicié con acertado tino y maestría el alcance artístico de las obras que, sometidas a su discernimiento y sin sienta cátedra de profesor, desgranó, en charla amena, observaciones tan precisas, distinguiendo tan ingeniosas, apreciaciones tan sutiles que pronto se ocha de ver la buena escuela valenciana en que formó su desarrollo de artista decorador.

Ahora, con motivo de la apertura del nuevo curso, hemos tenido ocasión de visitar el Centro Tinerfeño-Balear,

y ya nos parecen pequeñas,

no obstante su amplitud, aquellas aulas,

donda el material pedagógico y los aparatos científicos no tienen por

qué envidiar a los mejores y más

acreditados Colegios europeos.

El número de alumnos, desde los que empiezan a moldurar sus intuiciones hasta las que ya cursan estudios superiores, es muy importante,

sí que rebasa la cifra que a cada profesor le asigna el moderno sistema de educación.

Hoy Paco Alonso, el gran artista valenciano, se halla en el Puerto de la Cruz, incesantemente solicitado para decorar imágenes y objetos de lujo y mérito.

¡Así avanza que el ingenio y el talento no se decide a establecerse definitivamente en Tenerife! Sería para la isla una preciosidad y verdadera adquisición.

AR-FE.

Puerto de la Cruz, Octubre de 1926.

SE ALQUILA

una casa con instalación de gas, agua a presión y luz eléctrica, en la calle de la Igualdad número 9.

Informes: en la misma calle núm. 37.

VAPOR PARA LONDRES

Según telegrama recibido por sus consignatarios, los señores HAMILTON y C. S., el vapor correo inglés «GLENORM CASTLE» llegará a este puerto el dia 29 (viernes) a medio día con hueco para 8 000 buelos de fruta sobre y bajo cubierta, admitiendo pasajeros en primera y tercera clase para el citado puerto.

Una información autorizada

LA CUESTIÓN ROMANA

El Vicario de Cristo no tiene ni la propiedad de su domicilio.—Pero tiene la responsabilidad de los tesoros artísticos y científicos del Vaticano.—El actual estado de cosas es preciso que desaparezca

El Observatore Romano publica la muy importante nota siguiente:

«Los estudios y las discusiones sobre lo que se llama cuestión romana han tenido, en estos últimos tiempos, un renacimiento que merece ser registrado. Revela, cuando menos, que se tiene más conciencia de la realidad y de la importancia de un problema que, hace aún pocos años, el liberalismo afectaba mirarlo como resuelto para siempre.

No es esta ocasión para examinar a fondo las opiniones variadas, las diversas proposiciones, los múltiples puntos de vista de que se han hecho eco artículos de periódicos, trabajos de revistas y opúsculos. Nos contentaremos únicamente con observar que la situación creada a la Santa Sede desde hace estos años es siempre sub坦nialmente la misma.

Así, por ejemplo, sin repetir las razones fundamentales de principio y de Derecho que fueron siempre afirmadas contra la ley de garantías, queda el hecho de que el Soberano Pontífice tiene solamente el uso de los palacios apostólicos, sgravado por la custodia, es decir, la responsabilidad de los tesoros artísticos y científicos que allí se conservan.

De suerte que el Vicario de Jesucristo, el jefe augusto de una sociedad divina, perfecta, en consecuencia, y soberana, que cuenta desde veinte siglos cientos de millones de súbditos espirituales en el mundo entero, no tiene ni aun la propiedad de su propia residencia, donde recibe, sin embargo, y donde tiene su hogar de los sacerdotes de todos los estados, peregrinos de todos los pueblos, a los ojos de los cuales, juridicamente, aparece como un tolerado en la Roma de Pedro.

Que basta recordar que los privilegios y las inmunidades que le son concedidas están por bajo de aquellas mismas que poseen los miembros del Cuerpo diplomático acreditados cerca de él, cada uno de los cuales, viviendo y obrando, por otra parte, bajo la égida del Derecho internacional, es—o al menos

debe serlo, si quiere—señor en su propia casa.

Ese es un hecho inigualable; no representa sino una particularidad apena en medio de todo un conjunto de una situación insopitable; pero hace ver con una eloquencia característica que es accesible a todos, la intollerabilidad, no sólo jurídica, sino práctica, ante el buen sentido moral y político de toda conciencia recta.

Nos limitamos a pedir que se mediten, objetiva y honradamente, esas consideraciones obvias. Porque estamos seguros que se deberá deducir que el Estado actual de la cuestión no puede responder al derecho y a la dignidad de la independencia real y evidente que es inherente a la universal misión espiritual del Soberano Pontífice.

VIDA JUDICIAL

Salida del Tribunal

Ha marchado para la Palma, para celebrar los juicios pendientes, el tribunal de esta Audiencia.

Juicios

Ayer se celebró en esta Audiencia, la vista de la causa seguida en el Juzgado de La Laguna contra Eduardo Padilla Guillama, procesado por el delito de lastimar graves oculas a Antonio Barroso Espinosa.

El ministerio fiscal solicitó se le impusiera la pena de 3 años, 6 meses y 21 días de prisión.

El defensor señor Gil Roidán pidió un fallo absolutorio para el procesado.

—También se celebró el juicio señalado contra Gonzalo Delgado Montero, vecino del Puerto de la Cruz, acusado de un delito de abusos sexuales.

El fiscal pidió 3 años y 6 meses de prisión.

El defensor señor Fernández, solicitó la absolución de su patrocinado.

Sentencias

Se ha dictado sentencia condamnatoria a Cristóbal Díaz Coello, como autor responsable de un delito de armas de fuego, sin homicidio, a la pena de 1 mes de arresto mayor.

También se ha condenado a José Ciferrino González, a la pena de 125 pesetas de multa por un delito de daño.

El fiscal pidió 3 años y 6 meses de prisión.

El defensor señor Fernández, solicitó la absolución de su patrocinado.

MIRAFLORES, 28

PROFESORA EN PARTOS

con título de la Facultad de Medicina de Madrid.

LA BESTIA HUMANA

UN CRIMEN MONSTRUOSO

Mata al padre, hiere al hijo y se suicida

Con fecha 11 del actual mes anuncia de Jaén, que en el pueblo de Alcalá la Real ha ocurrido un crimen que ha producido entre aquel vecindario gran emoción. En la mañana del citado día, cuando Francisco Epizone, conocido por «Chanchito», de profesión barbero, se hallaba a la puerta de la tienda de la viuda de Palmero, se le asesó un individuo apodado «el Manquillo», y sin que mediara discusión alguna este asesino a Espinoza una puñalada en el vientre.

Al leer mi primer artículo, Vds., mis queridos lectores, se habrán preguntado: ¿Quién es Cautero? Pues Cautero soy yo; me pusieron este nombre en la puerta del seminario y, claro está, tengo que corresponder con los hechos al nombre que me dieron; y así me tienen Vds. dispuesto a declarar como veo la vida a través de mis galas que tengo, que me permiten vivir por el lado trágico. Yo leito en el libro que ex-jordánismo. Y lo mejor es que al mirarme a mí mismo me produce el mismo efecto de risa y de exageración que ven en los demás, como el que se contempla en estos espesos cuadros concavos, que venimos a la entraña de algunas barracas de feria.

Observo, en general, al público cuando lo veo a través de estos gallos que tengo, y veo como el público está durante ocho años y despierta a su vez, y, naturalmente, en este público no es yo el único, basta ver a los demás que me permiten vivir por el lado trágico. Y lo mejor es que al mirarme a mí mismo me produce el mismo efecto de risa y de exageración que ven en los demás, como el que se contempla en estos espesos cuadros concavos, que venimos a la entraña de algunas barracas de feria.

Observo, en general, al público cuando lo veo a través de estos gallos que tengo, y veo como el público está durante ocho años y despierta a su vez, y, naturalmente, en este público no es yo el único, basta ver a los demás que me permiten vivir por el lado trágico. Y lo mejor es que al mirarme a mí mismo me produce el mismo efecto de risa y de exageración que ven en los demás, como el que se contempla en estos espesos cuadros concavos, que venimos a la entraña de algunas barracas de feria.

Observo, en general, al público cuando lo veo a través de estos gallos que tengo, y veo como el público está durante ocho años y despierta a su vez, y, naturalmente, en este público no es yo el único, basta ver a los demás que me permiten vivir por el lado trágico. Y lo mejor es que al mirarme a mí mismo me

El coñac GONZALEZ BYASS está reconocido como el mejor del mundo.

EL TIEMPO

Viento huracanado

En toda la isla, y muy especialmente en el Norte, se dejó sentir ayer un viento huracanado que ha causado algunos destrozos.

Donde más daños produjo fué en el Valle de la Orotava, pues sería próximamente la una de la tarde, cuando se hizo más violento, habiendo derribado algunas plataneras y arbolado, además de causar desperfectos en las líneas del teléfono.

En esta capital se notó también la fuerza del viento, pero afortunadamente no nos hemos enterado de que haya hecho destrozo alguno.

Casa muy rara en nuestra isla, desde el jueves pasado no se ha dejado ver el sol, presentando el Cielo un aspecto como si fuese a desencadenarse una gran tormenta.

Quiera Dios que no se confirme, pues los agricultores se acabarían de arruinar.

Ayuntamiento

Nota oficial de la Alcaldía

Por la presente se hace saber a los señores propietarios o conductores de automóviles que al entrar en la población no vengan provistos de la placa de circulación de este Estado. Ayuntamiento, que desde esta fecha vienen obligados a poner en las Oficinas de Consumo el arbitrio por rodaja o arrestro que establece el vigente presupuesto municipal, avisándoles que el que se niegue al pago o trate de evadirlo, será castigado con las sanciones que determina la base séptima de la respectiva ordenanza.

Fábrica del Gas

Aviso a los Sres. abonados

Debido al encarecimiento del carbón como consecuencia de la huelga minera de Inglaterra, esta Compañía ha decidido mantener el precio actual del carbón, la tarifa que regula el precio del gas con relación al consumo y se ve en la imposibilidad de cesar de ofrecerlo a partir del 1º de Noviembre próximo (recibo que se cobra en Diciembre) cobrándole a partir de ese fecha, el consumo de gas a razón de 40 céntimos por cada metro cúbico equivalente que sea su importancia.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de Octubre de 1926.—La DIRECCIÓN.

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores entrados ayer

«Buenos Aires», español, de Barcelona y escala, consignado a La Roche. Trajo 16 pasajeros y conducía en tránsito 123.

«Nápoli», italiano, de Génova y Barcelona, consignado a Tenerife Co. Ltd. Dejó un pasajero y llevaba en tránsito 438.

«Ontitha», inglés, de Warr, consignado a Eider.

Vapores saídos ayer

«Buenos Aires», para Valparaíso y escañas; «Nápoli», para Valparaíso y escañas.

DE NATURISMO

Habiendo pedido llegar a conocer y practicar la alimentación natural (por muy poco conocida y práctica universalmente) después de más de cinco años de estudio teórico y práctico experimental sobre la misma, además de los generales de Bromatología (tratado de los alimentos), Carpología (parte de la Botánica que trata del estudio de los frutos), Fisiología y Higiene natural, pongo en conocimiento del público de estos hábitos que deseé lo enseñe y dirijo los distintos regímenes de transición: Vegetariano, Veta luna y semi-Natural, de dicha alimentación, que pueden dirigirse personalmente en Faxes, 6 A. (moderno) o por escrito a Emilio Calzadilla, 34 D.

Colchones

Hechos y de encargo, erín vegetal y cuero se venden en la mueblería San José núm. 18 (s).

Día de moda

El jueves 28 del actual en el Gran Café-Restaurant COLON

A las 7 sorteos del objeto regalo con el que este establecimiento obsequia a su clientela femenina.

De 5 y 30 a 7 y 30 gran concierto por el trio

Servicio esmerado y económico.—El mejor establecimiento de su clase en Santa Cruz

— PARA REYES —

Ya se puede ver en las oficinas del PRINTEMPS, Castillo 16, el nuevo catálogo de juguetes que acaba de llegar. Se suplica hacer sus pedidos lo antes posible.

Representante: HENRY LEVIEZ.

Ecos de sociedad

Collares culinarios

Hemos leído una noticia que nos ha dejado estuporados. Se anuncia moda con arreglo a la cual nuestras elegantes se adornarán con trocitos de patatas.

La cosa, dicha así, parece inconcebible. Péro expliquémonos.

Se trata de un procedimiento químico por el que la pulpa de la patata, al efecto de los que dan la noticia, se endurece, pierde la permeabilidad y se convierte en una masa homogénea de una gran semejanza con el marfil. Marfil Godorni, como si dijéramos.

Este marfil (?) es de un blanco amarillento, duro, elástico y a propósito para la fabricación de objetos de adorno. Los propagandistas de la nueva materia auguran una favora-acogida para esos objetos en el mercado fiamenco.

¿Será verdad? Nósotros nos resistimos a creerlo. Un collar de perlas estará siempre bien en el cuello de una dama. Aunque las perlas no tengan un Oriente del todo... geográficos. Pero un collar de pepitas de maíz o de rodajas de patatas no puede lucirlo a gusto más que una «esfuerita»... de acuerdo con el artículo 6.º del vigente Reglamento de Obras y Vías provinciales.

Caminos vaciales

El presidente del Cabildo Insular de Tenerife participa a este Gobierno civil, que ha sido expuesto al público el presupuesto extraordinario para la construcción de un edificio destinado a Gobierno militar y otras dependencias del Ramo.

Edificios militares

La Alcaldía de esta capital comunica al gobernador civil que ha sido expuesto al público el presupuesto extraordinario para la construcción de un edificio destinado a Gobierno militar y otras dependencias del Ramo.

Traizado

La Dirección general de Seguridad ha dispuesto que don Miguel Bonet Taix, agente del Cuerpo de Vigilancia, destinado en Las Palmas, pase a continuar sus servicios con igual empleo, al Gobierno civil de Arucas.

Plazas vacantes

Se hace constar vacante la plaza de médico & tutor de Peñina, con el sueldo de 3.000 pesetas anuales, más el 10 por 100 sobre el mismo, como inspector municipal de Sanidad.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

También se halla vacante la plaza de médico titular de Arico, dotada con el haber anual de 3.500 pesetas y más de gratificación como inspector municipal de Sanidad.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

El médico designado para ocupar dicho cargo, está obligado a prestar sus servicios a los enfermos pobres de Valle Guerra, Bajamar y Punta Hidalgo.

Gobierno civil

Prohibición de embarcar patatas

En el Gobierno civil

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

(De la Agencia Prensa Asociada)

El Congreso de Aeronáutica

La inauguración.—Los discursos

Madrid, 26 1'20.—Esta tarde se inauguró en Madrid el Congreso de Aeronáutica.

Dicho acto tuvo lugar en el Palacio de Comunicaciones.

Presidió el Infante don Alfonso de Orleans, en representación de S. M. el Rey, que no pudo asistir por encontrarse en Barcelona.

También asistió, en representación del Gobierno, el ministro de Estado, señor Yanguas, quien pronunció un elocuente discurso en elogio de la Aeronáutica, considerándola como el medio de locomoción más rápido y moderno.

Después habló el embajador de la Argentina, quién pidió un minuto de silencio a la memoria de los aviadores muertos en holocausto del progreso mundial.

El embajador de Portugal pronunció seguidamente un discurso, en el que alogó con gran sinceridad a nuestro Monarca.

Terminó haciendo votos por el éxito del Congreso de Aeronáutica.

Palabras del Infante don Alfonso

Una vez terminado los referidos discursos, que fueron todos muy aplaudidos, el Infante don Alfonso de Orleans declaró haberlo el Congreso.

Con este motivo, pronunció breves y sencillas frases, declarando que se sentía dominado por una inmensa satisfacción, como Infante de España y como aviador, por la grandiosidad del acto que se estaba celebrando.

La primera sesión

Madrid, 27 1'30.—Hoy por la mañana se ha celebrado en esta sala la primera sesión del Congreso de Aeronáutica, presidiendo el acto el Infante don Alfonso de Orleans.

Designación de presidente

Después y, a propuesta del pres-

dente de la Delegación española, se nombró presidente del Congreso al ministro de Estado, señor Yanguas.

La orden del día

A continuación se entró en la orden del día, discutiéndose la terminología de la aeronáutica.

El viaje del Rey a Barcelona

La excursión a Poblet

Madrid, 26 1'30.—De Barcelona anuncian que muy de mañana marchó hoy el Monarca, acompañado de su séquito a Poblet, con objeto de visitar el famoso monasterio, que actualmente se encuentra muy arruinado.

En Poblet, se tributó a Don Alfonso un cariñoso y entusiasta recibimiento, no cesando los vitores y aplausos en su honor.

Regreso a Barcelona

Desde Poblet marchó el Soberano a visitar otros pueblos de la provincia, siendo recibido en todas partes con delirante entusiasmo.

El Monarca regresó a Barcelona, muy satisfecho de la excursión.

Terminó haciendo votos por el éxito del Congreso de Aeronáutica.

Palabras del Infante don Alfonso

Una vez terminado los referidos discursos, que fueron todos muy aplaudidos, el Infante don Alfonso de Orleans declaró haberlo el Congreso.

Con este motivo, pronunció breves y sencillas frases, declarando que se sentía dominado por una inmensa satisfacción, como Infante de España y como aviador, por la grandiosidad del acto que se estaba celebrando.

La primera sesión

Madrid, 27 1'30.—Hoy por la mañana se ha celebrado en esta sala la primera sesión del Congreso de Aeronáutica, presidiendo el acto el Infante don Alfonso de Orleans.

Designación de presidente

Después y, a propuesta del pres-

diente del Cardenal Primado, doctor Reig. La oración sagrada estuvo a cargo del Obispo de Salamanca, doctor Frutos Valiente, que pronunció un maravilloso discurso.

Después se descubrió la lápida conmemorativa de la construcción de la Catedral Primada, acto que revistió una suntuosa brillantez.

Fiesta religiosa en Torrijos

Anuncian de Toledo, que también en la villa de Torrijos se han celebrado hoy solemnes cultos con motivo del Congreso Eucarístico.

En la grandiosa función religiosa de la mañana, ofició el Arzobispo de Santiago de Compostela.

Por la tarde tuvo lugar una brillantísima procesión Eucarística.

Llevaba el Santísimo Sacramento el Cardenal Primado, doctor Reig.

En número extraordinario asistieron a los actos religiosos de Torrijos los congresistas de la Asamblea Eucarística de Toledo.

Homenajes al marqués de Estella

De los Centros hispanoamericanos

Madrid, 26 1'30.—Organizado por los Centros hispanoamericanos de nuestra Patria, hoy se ha celebrado en Barcelona un brillante acto en honor del jefe del Gobierno, marqués de Estella.

Consistió el homenaje en entregarle al marqués de Estella la Medalla de los mencionados Centros.

Entre el marqués de Estella y varias distinguidas personalidades de los Centros hispanoamericanos, se cruzaron, con tal motivo, elocuentes y patrióticos discursos.

Fallecimiento del director del Instituto francés de Madrid

Madrid, 26 1'30.—S. M. el Rey ha telegrafizado a nuestro cónsul en Toulouse, encargándole le represente en los actos del entierro y funerales del director del Instituto francés de Ma-

drid, monseñor Merliné, fallecido en aquella población.

S. M. el Rey revista a los marineros japoneses

También informan de Barcelona diciendo que la tripulación y cadetes de los buques japoneses varados en aquel puerto, desembarcaron formando ante el palacio de Pedralbes.

El Monarca acompañado del marqués de Estella y de las autoridades revistó dichas fuerzas.

Después desfilaron marcialmente los marineros japoneses ante el Monarca, en medio de grandes ovaciones del público que presentó el acto.

Banquete a bordo

Al medio día de hoy el almirante de la Escuadra japonesa invitó a las autoridades con un banquete a bordo del buque insignia.

El marqués de Estella visita al jefe de Policía

El marqués de Estella, visitó hoy al jefe de Policía de Barcelona, teniente coronel Mallo, que se halla muy mejorado de las heridas que sufrió con motivo del reciente accidente automovilista.

El jefe del Gobierno trabajando

Después el marqués de Estella se dirigió a la Capitanía general, donde permaneció trabajando, recibiendo también a varias comisiones.

El jefe del Gobierno almorcó en la Capitanía general en la intimidad de la familia.

Los grandes temporales reinantes

Submarinos de arribada forzosa

Madrid, 26 1'30.—Comunican de La Coruña diciendo que debido al temporal reinante, entraron en aquel puerto de arribada forzosa los submarinos «Rawellif» y «Carismat», de 809 toneladas cada uno.

Los comandantes de dichos buques

cumplimentaron a las autoridades, quienes el mismo día les devolvieron la visita.

En la madrugada de hoy zarparán los citados submarinos con rumbo a Casablanca.

La tormenta en Francia

Informan de París dando cuenta de que en las costas del canal de la Mancha y en las del Atlántico se han desencadenado violentas borrascas.

También en diversas regiones del Centro y Norte de Francia, se ha sentido la tormenta causando grandes daños.

En los Alpes la nieve es abundante.

Del Gobierno

Exceptuando de las sanciones de artillería

Madrid, 26 17'15.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica una disposición por la que se exceptúa de las sanciones del Cuerpo de Artillería al coronel de dicha Arma, don Francisco Ayensa, que pertenece al segundo regimiento poseído.

Igual medida se extiende a los tenientes coronel don Carlos Lirón, don Benito Sando y don Teodoro Montero.

Destinos de oficiales de Artillería

También inserta dicho periódico oficial una lista de oficiales de Artillería de la escala de Reserva, destinados a distintos regimientos.

Conferenciando

El Cardenal Arzobispo de Tarragona estuvo hoy en el Ministerio de Gracia y Justicia, conferenciando con el señor Ponte.

Notas oficiales

Esta tarde se nos ha facilitado a los periodistas tres notas oficiales, dieciocho de las cuales que al continúo se publica la Deuda del Estado al 4 por 100, el Gobierno aplicará el decreto-ley de Abril del corriente año.

Dicha medida se tomará con el fin de regular la inversión del papel de la Duda en las Mutualidades de la Caja de Ahorros.

Otra de las notas expresa que cuando regrese el jefe del Gobierno de Barcelona, completará el estudio de las necesidades económicas de las colonias.

En la tercera nota se expresa el agradecimiento del Gobierno al pueblo de Barcelona, con motivo de las pruebas de cariño dadas a las reales personas durante su estancia en la ciudad condal, añadiendo que ello demuestra que se han dispuesto las naciones de violencias que se atribuyen al Gobierno.

Pidiendo clemencia para los artilleros

Por último dice la nota que al terminar el Congreso Eucarístico, el Cardenal Primado, doctor Reig, ha telegrafizado al jefe del Gobierno pidiéndole clemencia para los artilleros.

Añade que como el país acaricia ese deseo, el Gobierno estudiará inmediatamente dicho asunto con verdadero cariño.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del 26 de Octubre

Libras	32 20
Francos	20'50

Liras	29
Francos suizos	127 60

Francos belgas	19
Dólares	6'33

Marcos	1'56
Escudos portugueses	0'60

Pesos argentinos	2'95
Florines	2'60

Coronas austriacas	67'10
4 por ciento interior	66'80

4 por ciento interior	81'50
4 por ciento amordazado	86

5	91'50
Aaciones	

Banco de España	620
Banco Español del Crédito	195

Banco Español del Río de la Plata	50
Ferrocarriles Madrid-Zaragoza-Alicante	192

Ferrocarriles del Norte	425
Ferrocarriles del Norte	463'50

Se vende un plato. Informar de Imeldo Seris número 4.

EXCMO. CABILDO INSULAR

DE

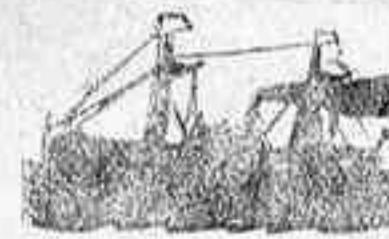
TENERIFE

SUSCRIPCION PÚBLICA

de 1.236 Obligaciones de 500 pesetas nominales cada una del Empréstito de TRES MILLONES de pesetas al 6 por 100 de interés 95 por 100 de tipo de emisión, amortizable por sorteos anuales en 25 años, con cupones semestrales, con vencimientos de 30 de Junio y 31 de Diciembre.

Pueden presentarse proposiciones para tomar parte en la suscripción de este Empréstito hasta el 14 de Noviembre próximo en la Secretaría de la Corporación desde las 14 a las 18.

En dicha oficina se facilitan toda clase de antecedentes, así como solicitudes, sobres, etc.



Alvaro Rodriguez Lopez

Servicio fijo semanal para los puertos de Las Palmas, Norte de Tenerife e islas de la Gomera y Palma, por los vapores Bure, Sancho II y Santa Ursula
Para informes: Marina núm. 49
Teléfono: 529 y 514

YEOWARD LINE

Salidas del mes de Octubre
PARA LIVERPOOL

Día 2 AGUILA	Día 23 ALONDRA
Día 9 ARDEOLA	Día 30 ANDORINHA
Día 16 AVOGETA	

Estos vapores tienen buceo disponible para frutos y tienen las mejores condiciones en tiendas y bodegas para el transporte de los mismos. Admiten pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

Compañía Trasatlántica de Barcelona (Antes A. López)

Fuerto de Santa Cruz de Tenerife
Servicio del mes de Octubre de 1926

Nombre del vapor	Días	Destino
REINA VICTORIA EUGENIA	21	Río Jandía, Mueredón y B. Arrieta
SAN CARLOS	24	Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Fernando Póo.
ALICANTE	28	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
REINA VICTORIA EUGENIA	2	Cádiz y Barcelona.
BUENOS AIRES	25	La Guerra, Puerto Cabello, Cartagena, Sabanilla, Colón y por Canal Panamá y Guayaquil, Callao, Montevideo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.
ANTONIO LOPEZ	15, 20	Cádiz y Barcelona
MONTEVIDEO	19	Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana, Veracruz y Galveston.

Les Consignatarios, Vida, e hijos de Juan la Roche, Alfonso XIII N. 35 (3)

JACOB AHLERS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapores que se esperan durante el mes de Noviembre de 1926

Nombre del vapor y Compañía	Días	DESTINO
Winfried Hamburg-Bremen Afrika Linie	25/10	Las Palmas, Victoria, Tiko, Santa Isabel, S. Carlos, Bata, Benito, Ellobey.
Irangard Hamburg-Bremen Afrika-Linie	26/10	Las Palmas, Liberia, Bissau, Kotoniou.
Adolph Woermann Woermann Linie	2	Lisboa, Southampton, Amberes, Hamburgo.
Wolfgram Hamburg-Bremen Afrika-Linie	2	Las Palmas, São Thomé, Boma, Matadi.
Livadia Hamburg-Amerika Linie	2	Las Palmas, Sesconde, Calabar, Victoria, Tiko.
Cap Norte Hamburg-Südamerikanische Dampfschiffahrtsgesellschaft	5	Lisboa, Vigo, Boulogne, Hamburg.
Bilbao Oldenburg Portugiesische Dampfschiffahrtsgesellschaft	5	Hamburg, Bremen.
Werra Norddeutscher Lloyd	8	Lisboa, Vigo, Coruña, Bremen.

Informes: Marina, 31
Oficina: Marina 31 - Teléfono n.º 536.

Línea de vapores fraternos

Fred Olsen & Co. OSLO

Salidas del mes de Noviembre

Para Londres

Miercoles dia 3 de Noviembre vapor BUENAVISTA	
» 10 de » » SAN JOSE	
» 17 de » » SAN CARLOS	
» 24 de » » BUENAVISTA	

Para Dieppe y Londres

Lunes dia 1 de Noviembre vapor SAN MATEO	
» 8 de » » SARDINIA	
» 15 de » » SAN ANDRES	
» 22 de » » SAN MATEO	
» 29 de » » SARDINIA	

Para más informes su agente,

Alvaro Rodriguez Lopez, Marina 49 — Santa Cruz de Tenerife.

Compañía Hamburguesa SUD - AMERICANA

El dia 24 del corriente mes de Octubre llegará a este puerto el magnífico y rápido vapor alemán

Cap Polonio

viniendo el mismo día para

Lisboa, Vigo, Boulogne, S. M. y Hamburgo

para cuyos puertos admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Para más informes dirigirse a

JACOB AHLERS

Marina núm. 31.

Teléfono núm. 536.

Servicio fraterno semanal para Hamburgo y Bremen

Y CON TRASBORDO PARA COPENHAGEN, STOCKHOLMO, OSLO, ETC.

Servicio del mes de Octubre de 1926

Viernes 15 de Octubre vapor SMYRNA	Roland Linie
» 22 de » » Aug. Schultze	Oldenburg Portugiesische
» 29 de » » CAVALLA	ROLAND LINIE
Agente: Oldenburg Portugiesische Dampfschiff Rheder	Agente: Roland Linie A. G.
JACOB AHLERS	Aktien-Gesellschaft MANUEL CRUZ
Marina, 31	San José, 10

LOS CAMBULLONEROS

SE VENDE

Conservas, Mermeladas y Jaleas de dátiles de la acreditada marca «El Monaguillo». Candelaria, 24.

una casa recién construida en la calle de la Gomera.

Informes: Igualdad número 87.



The Union-Castle Mail S. S. co. Ltd.

EL vapor correo inglés

de 6.763 toneladas de registro, se espera en este puerto el 29 de Octubre con destino a MADERA Y LONDRES

Tiene buceo para 100 toneladas de fruta en baje cubierta y 400 sobre cubierta. Para más informes dirigirse a

Hamilton & Co.—Agentes

Nota. Este vapor hará escala en la Madera para desembarcar pasajeros.

El magnífico vapor correo

Compañía Trasmediterránea

El magnífico vapor correo

BARCELONA

saldrá de este puerto el próximo jueves, dia 28 del corriente a las 12 de la noche con destino a CADIZ y SEVILLA, para donde admite pasajeros, carga general y frutas en inmejorables condiciones.

El magnífico y rápido vapor correo

Poeta Arolas

saldrá de este puerto el próximo jueves dia 28 del corriente a las doce de la noche con destino a Casablanca y Barcelona, via Las Palmas, para donde admite pasajeros, carga general y frutas en inmejorables condiciones.

AVISO -- En aviso de perjuicios para los señores cargadores, se les avisa nuevamente que solo se admitirán las notas de embarque que se presenten antes de las DOCE de la mañana del día de salida y los frutos y cargas que estén sobre el mueble a las CINCO de la tarde de la víspera de salida de cada buque.

Para los pasajeros y todo cuanto con ellos se refiere dirigirse a la delegación de la Compañía calle de la Cruz Verde 24 y para las cargas de entrada y salida a su agente don Manuel Cruz, San José 10.

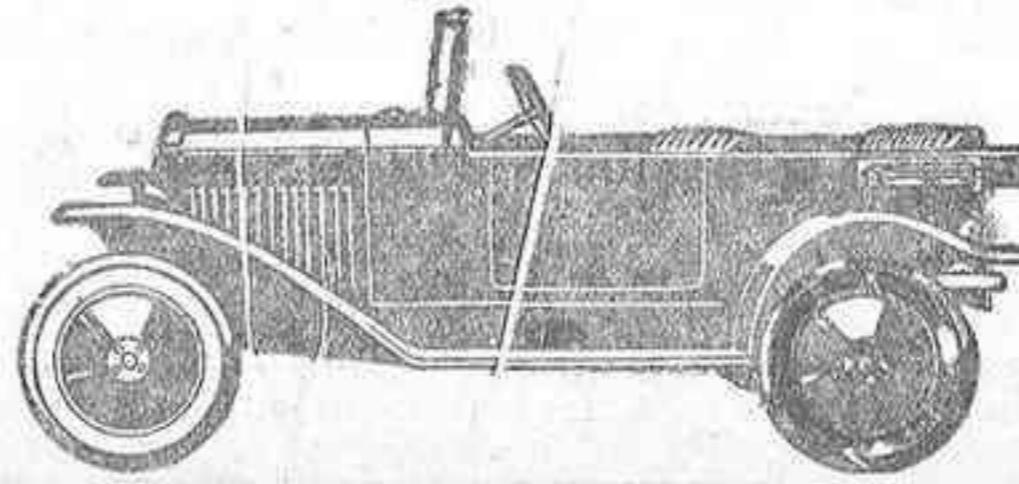
El automóvil ideal para las carreteras de estas islas, tanto por su precio y consumo insignificante, como por sus otras muchas cualidades. Hay distintos modelos y precios.

No compre sin antes consultar a su agente

JUAN P. ALONSO
Invento Serie 32. (56)

Automóviles "OPEL"

4,16 H. P.



DE 2 y 4 ASIENTOS
El coche ideal para estas islas por su construcción sólida, su precio económico y su reducido consumo de combustible.

Facilidad en los pagos
Existencia de piezas de recambio

Dirigirse a su representante

JACOB AHLERS

Vitaminas Zele

Es el gran tónico del sistema nervioso. Rejuvenece el cuerpo y el espíritu, infundiéndoles vigor y energía.

Eminencias médicas españolas recomiendan y recetan con resultados maravillosos. Es eficaz contra la neurastenia y debilidad del organismo y mental.

Se vende en las buenas farmacias y droguerías.

No admítase ni sustitutos ni similares. Solo las VITAMINAS ZELE producen estos efectos.

Laboratorio de Análisis Médicos del Doctor Ricardo Castelo y Gómez

Médico bacteriológico por oposición de Sanidad Exterior, Ex-suscriptor de la Facultad de Medicina, diplomado del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII Plaza de 25 de Julio núm. 5 (Plaza de los Patos, antigua casa del consulado Norteamericano). Teléfono 32, D.

Análisis químico-bacteriológico y histológico de toda clase de productos farmacéuticos, jugo gástrico, pán, esputos, excretas y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.

Examen histológico de neoplasias (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas. Reacciones de aglutinación y fijación del complemento. Reacción de Wassermann original de Sach Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis. De Weinberg para el del quiste hidatídico, etc. Preparación de antivenenos y cuantos tratamientos de este orden se nos encuentren.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE. Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones. Tratamiento antirrábico.

Depósito para todas las islas: Francesc Martín Arribadas, en Santa Cruz de Tenerife, calle de San José núm. 28, almacén de calzado El Barrero o en el Puerto de la Cruz, Horcajo.

El Señorario, H. FUMAGALLO.

Consultorio Jurídico - Administrativo y Agencia General de Negocios

OFICINAS: Valentín Sanz 29 — Santa Cruz de Tenerife

Gestión rápida de toda clase de asuntos en las Oficinas del Estado, Provincia y Municipio. Consultas de carácter administrativo. Recursos contenciosos-administrativos y de alzada contra fallos de la Administración. Retratos de fiuras adjuntas a la demanda. Condenas de militares en los expedientes de contratación y defraudación. Alzadas y demás en la Contingencia Industrial,ística y urbana. Confeción de documentos sobre rutas y distancias. Urbanas anilladas y Urbanas fiscales, matrículas de industrial y padrones de tráfico y de cédulas personales. Autorización de circulación de automóviles e inscripción de los mismos en las oficinas de Obras Públicas. Presentación de documentos a la liquidación del impuesto de Derrachas Reales. Autorizaciones para construcción de fincas urbanas. Permisos de apertura de establecimientos. Demanda ante los Tribunales de Justicia. Cumplimiento de exhortos. Informes. Particiones testamentarias. Certificados de Pruebas y Últimas Voluntades.

SECCION ESPECIAL

Compra-venta de fincas rústicas y urbanas. Gestión de préstamos. Cobro de créditos. Gestión de toda clase de asuntos en la Argentina, Uruguay, Cuba, México y Venezuela. Honorarios modicos, concediendo el cliente con anticipación el importe de todos los gastos.

Esta Agencia cuenta con Letrado y procuradores, así como con personal especializado en los distintos ramos de la Administración Pública.

Gran Optica Científica Americana

Graduación de la vista gratis

Director científico: D. Demetrio Poveda, Médico, oculista. Dedic